

M^a Asunción Sánchez Manzano

**Tradicion de la filosofía y uso de la lengua latina en
la *Disputa contra Aristóteles* de Hernando Alonso
de Herrera**

1. El tema de la disputa y el modo elegido para su exposición.

La obra del profesor de retórica de Alcalá Hernando Alonso de Herrera se suele clasificar por su temática en el apartado de la lógica. Una localización más precisa en la filosofía de la época podría ser problemática. En efecto, el avance del nominalismo en el panorama académico de entonces era muy notable, y se extendió hasta los años treinta del siglo XVI. El escolasticismo de la universidad salmantina estaba muy formalizado y continúa influyendo todavía en la manera de exponer de los tratados filosóficos y jurídicos hasta el final del siglo. Pero esta disputa se desarrolla al margen de estas dos grandes corrientes de pensamiento. Por una parte intenta poner de relieve la insuficiencia de las clasificaciones aristotélicas para operar con la variedad de lo real, y por otra, critica la lógica nominalista.

El tema da ocasión de observar la necesidad de corregir ambos planteamientos, pues la forma de exposición se dirige frontalmente contra el nominalismo¹, en tanto que la crítica a la categoría de la cantidad descubre una fisura en el edificio lógico creado por Aristóteles, donde todo estaba claro y localizado. A pesar de eso, Herrera salva las reglas del pensar, es decir, los silogismos, como medio de análisis objetivo y como método de persuasión también.

¹ Las reflexiones expuestas en estas páginas se refieren al trabajo de la edición de la obra de Herrera (cf. bibliografía final, 2004). La descalificación de uno de sus representantes más prestigiosos, el escocés profesor de París, John Maior, maestro de varios profesores españoles compañeros suyos, no pasa desapercibida, pues se escenifica con expresividad cercana al esperpento en el último capítulo. La introducción de esta crítica en la disputa es un aspecto más de la finalidad del texto, que no intenta demostrar una sola tesis aislada, sino que incide en partes y consecuencias de la definición aristotélica de la *oratio* como cantidad apartada. Sostiene que no es cantidad, no es discreta o apartada, hay que precisar su relación con el número y con el tiempo, y todas estas tesis se han de aclarar mediante la técnica de discusión silogística y la aplicación de la analogía de los ejemplos. Sobre los problemas suscitados por Herrera cf. Díaz Díaz, G. (1991) y González, G. (1984).

Siendo uno y el mismo predicamento aristotélico el que se plantea sucesivamente en los capítulos en que se divide su estructura, el tema se despliega en silogismos diferentes, que inciden en alguna de las dificultades anotadas por los comentaristas.

De ahí deriva la serie de comentarios recogida para la elaboración de la "disputa", que se desarrolla en ocho breves diálogos a modo de capítulos. Se escogen las autoridades y personajes contemporáneos para discutir las aportaciones de cada comentarista. Entre todos ellos, la preferencia del autor se dirige en principio hacia Lorenzo Valla y hacia Francisco de Mairones, pero no copia citas de ninguno de los dos. Si consultamos la obra dialéctica del primero, resalta sobremedura el empeño por reducir la importancia de la cantidad como categoría fundamental, en favor de la cualidad y de lo accidental. Si leemos la *Retractatio totius dialectice cum fundamentis universe philosophie*, encontramos ante todo² una explicación del nombre mismo de "categorías", y con ayuda de Boecio y Quintiliano, se decide por llamarlas *genera principalia* a diferencia de *primordia* que serían para él los trascendentales.

En cuanto a las nociones de número y de medida, a las que Herrera dedica silogismos demostrativos, la dialéctica de Valla parece haberle puesto en el camino la clave de la búsqueda que él pretende:

Est enim mensura (ut superius dixi) quantitas, nec aliud quantitas quam mensura, et ipsa mensura recipit numerum, dicimusque 'longum' et 'breve tempus', et 'multos' et 'paucos dies'. Nam numerum dicere alium esse qui 'numeret', alium qui 'numeretur' aristotelice tantum confidentie est. Per numerum non ipsum (ut superius etiam dixi), sed alia numeramus³.

El tema que encabeza la 'disputa' se enuncia en castellano "las hablas no son cantidades". Pero el autor se limita a mostrar las dificultades para que la *oratio*, que es el enunciado lingüístico considerado por la lógica, sea cantidad, aunque no da solución al problema. Valla explica más la cualidad, y en ella destaca la naturaleza del sonido, combinando referencias de retórica y de gramática. Otros comentaristas

² Zippel, G. (1982, vol. I, liber primus, 9-10).

³ Zippel, G. (1982, vol. I, liber primus 150). "Pues la medida -como he dicho antes- es cantidad y la cantidad no es otra cosa que medida, y esa medida admite número, y decimos 'tiempo breve' y 'largo' y 'muchos' y 'pocos días'. Pues decir que es distinto el número que numera que el que es numerado es sólo propio de la confianza aristotélica. Por el número no lo numeramos a él -como he dicho también antes- sino que numeramos otras cosas."

tas señalan que es necesario en todo caso reconocer la cualidad del lenguaje oral, porque es sonido perceptible por el oído. Valla no precisa la diferencia entre lenguaje oral y escrito, sino que se limita a comentar el sonido en el apartado de la cualidad⁴. La posibilidad de descartar la cantidad para el lenguaje oral no sería tampoco solución, ya que el texto aristotélico, que da el número y la *oratio* como ejemplo, explica que esta atribución se funda en la cantidad breve o larga de las sílabas, que en las lenguas antiguas era característica del lenguaje oral si cabe más que del escrito; luego el lenguaje oral no podía ser ejemplo de cantidad y cualidad al mismo tiempo.

Por otra parte, Herrera discute la posibilidad de considerar contrarias a las cantidades discretas (o como él dice "apartadas") y a las continuas, debatiendo sobre la clase de contrariedad lógica que podía ser ésta. Los principios de contrariedad y no contradicción son fundamentales para la disciplina lógica, pero su introducción en el debate de la 'disputa' parece tener como fondo el problema de la clasificación del tiempo. Valla en *Repastinatio Dialectice* se plantea esta dificultad y escribe:

*Eritque tempus quasi rerum vita, cum quibus una ortum est. Ea propter cum res esse desinunt, ut flamma, ut ventus, ut calor, tunc a tempore abeunt; cum sunt vel cum incipient esse vel quod perstent, tunc tempus (id est essentiam) habent.*⁵

Herrera disputando contra Aristóteles concluye:

"y la misma razón en nuestras oraciones, porque nuestra habla y cada pauseta, unas breves, otras luengas, porque el tiempo las mide; ellas no son cantidades, mas el tiempo es su medida, y si la tal syllaba y oración, porque otro las mide, no se pueden dezir ellas medidas, queda que no son cantidades, y por consiguiente, no serán cantidades apartadas." [fol. b iv r.]

Por lo que se ve que necesita conocer a qué clase pertenece el tiempo para saber si la oración es o no cantidad:

⁴ Zippel, G. (1982, vol. I, liber primus, 119-20).

⁵ Zippel, G. (1982, vol. II, liber primus, 440). "El tiempo será como la vida de las cosas, con las que ha nacido juntamente. Por eso cuando las cosas dejan de existir, como una llama, el viento, el calor, entonces desaparecen por efecto del tiempo; cuando existen, o cuando comienzan a existir o porque se mantienen, entonces tienen tiempo (es decir. esencia)."

"Pues si la syllaba, luenga o corta es por el tiempo, el qual se cuenta entre las medidas continuas, queda que no por las apartadas, // [fol. c i r.] porque dos especiales que están so un general, nunca se embolvieron en uno, como vos y todo el mundo lo dizen. Confessemos ya a boca llena, que la cantidad apartada no se halla sino en solos los números y no en las hablas."

Veamos cómo tratan estos temas los comentaristas que cita Herrera. El punto de partida de los comentarios es -en orden cronológico- el de Boecio, que efectuó la traslación de los contenidos de las *Categorías* a la lengua latina.

Respecto del comentario de Boecio, Herrera rechaza, de acuerdo con el título, la aceptación de Aristóteles en aquel punto en que se afirmaba que "logos" era cantidad. Dejando aparte que hay otros aspectos de los comentarios de los seguidores del Estagirita recogidos en la disputa que podían haberse destacado, el afán de análisis de Alonso de Herrera es bastante original, y podemos destacar aquí algunas ideas sobre la naturaleza del lenguaje que se desprenden de las numerosas citas del libro.

Boecio advirtió ya una dificultad evidente para comprender que el filósofo griego considerara la esencia del lenguaje desde una perspectiva cuantitativa. La palabra que empleó como ejemplo de cantidad fue "logos", que servía para designar contenidos diversos, según el ámbito de experiencia en que se empleara. El autor de la *Consolación de la filosofía* fue consciente de que la idea de Aristóteles se desvirtuaba al traducir "logos" por "oratio", por lo que avisó de ello a sus lectores. En el libro que se conserva en la Biblioteca de la Colegiata de San Isidoro de León Inc.161, se encuentra la obra titulada *Anicii Manlii Severini Boetii editio prima in Categorias Aristotelis* en folio a doble columna, publicada en Venecia, cuya impresión fue realizada por Juan de Follivio y Gregorio, en el año 1497; en su folio 42 r. encontramos las definiciones aristotélicas de cantidad y cualidad:

"Nam quemadmodum substantiae nihil est contrarium, et substantia non recipit magis et minus, sic etiam quantitas...Qualitas vero et contraria suscipit, ut album et

nigrum, et magis et minus, ut candidius et nigrius, calidissimum et nigerrimum, id enim sumit intensionem, quod potest sumere diminutionem."⁶

A la vuelta del folio encontramos el pasaje que interesa a la discusión de Herrera:

*"Oratio enim discreta est quantitas, eodemque modo et numerus et numerum esse quantitatem nemo dubitat... Numerus ergo discreta quantitas est, orationem vero quantitatem esse dicit idcirco, quod omnis oratio ex nomine et verbo constet; sed haec syllabis constant."*⁷

Más adelante, Boecio se detiene en el problema de la codificación del significado lingüístico, pues vincula el significado de las palabras a una secuencia silábica, de modo que al alterar la sucesión de las sílabas, esa relación significante-significado se rompe y se destruye la significación. Pero este detalle no le preocupa a nuestro Herrera, que se interesa por investigar las implicaciones de la categoría de la cantidad.

En cambio, la reflexión de Alberto Magno recogida por Herrera, tiene un planteamiento matemático, que sigue el razonamiento geométrico de la cantidad, cuya característica es el crecimiento desde el punto indivisible, por alteración o multiplicación de elementos indivisibles; pero atiende a la doble articulación del lenguaje, señalando acertadamente que los elementos que componen los sonidos **no** son rasgos idénticos entre sí que se multiplican, sino diversos. Las cualidades del sonido no permiten un análisis en partes iguales [f v r. de la versión de Herrera]

"por eso nos dezimos así que la oración se compone por orden de elementos indivisibles quanto al son... mas este tal indivisible no es elemento de alguna letra, cuyo elemento multiplicado haga tal cantidad de oración, mas es indivisible, cuya naturaleza en cada son se ve de cada letra que se iunta con otra en el pronunciar. Por eso Parménides, Leucipo y Meliso y algunos otros que ponían unas moticas por principio, no dixe-

⁶ "Pues lo mismo que la sustancia no tiene contrario, y la sustancia no admite más ni menos, así también la cantidad... Pero la cualidad admite contrario, como blanco y negro admiten más y menos, como más blanco y más negro, blanquísimo y negrísimo, pues admite intensidad lo que puede experimentar reducción."

⁷ "En efecto, la oración es cantidad discreta, y de la misma manera también el número, y nadie duda que el número es cantidad... Luego el número es cantidad discreta, en tanto que dice que la oración es cantidad porque toda oración consta de nombre y verbo; pero éstos están formados por sílabas."

ron principio a una sola mota, mas muchas de orden y hechura diferente, y de allí componían todo el resto, y davan para esto el exemplo de las letras".

Obsérvese el juicio de Alberto Magno sobre la opinión de los antiguos en considerar una analogía entre la constitución atómica de la realidad física y la diversidad de los sonidos que intervienen en la composición del lenguaje humano: las letras son "muchas de diversa figura, sonido y orden". En cambio, Herrera le discute el concepto mismo de medida, en tanto que está tomando la cuantía por cualidad esencial; por eso descarta el tiempo como medida y se queda sólo con el número en la cantidad. De esta manera se avanza respecto de la conclusión obtenida de la disputa con Juan Versorio en el capítulo tercero.

Como antecedente de la forma escogida por Herrera, el filólogo orientalista francés Jacques Lefèvre d'Étaples⁸ había compuesto, por ejemplo, un comentario sobre la *Metafísica* de Aristóteles en forma de diálogos separados en capítulos con diferentes personajes, pero se trata de un estudio de las características de una obra aristotélica completa, y no de una cuestión tan particular como es el caso del retórico español.

Lefèvre por su parte, analiza dos acepciones de "logos" que pueden caer en la consideración de la cantidad: *ratio mentis, vox*. Descarta la primera, y se queda con la segunda, por lo que Herrera se refiere a esta última para la discusión, en la que tiene por antagonista a Pedro Mártir de Anglería. Este humanista toma las veces del autor Herrera en demostrar la inutilidad de la distinción entre cantidad continua y cantidad discreta en cuanto al lenguaje (capítulo quinto).

Además, en el comentario de Francisco de Mairones, poco conocido para el lector actual, encontramos ordenados los diferentes aspectos de la cuestión, si bien Mairones al final no se atreve a enfrentarse a la autoridad de Aristóteles. Considera por separado el discurso mental, el discurso oral y el escrito. Su razonamiento no llega a con-

⁸ Alonso de Herrera publicó un comentario sobre la retórica de Jorge de Trebisonda, mientras que Lefèvre editó la *Dialectica* de Jorge de Trebisonda en 1508; el tratamiento de las referencias a este autor a lo largo de la obra es siempre laudatorio, aunque aparezca formalmente vencido por el silogismo de su contrincante.

clusiones muy originales, pero recoge la observación de la esencia del lenguaje como cualidad más que como cantidad⁹:

*"Sed oritur difficultas, quia oratio est vox essentialiter, cum vox sit genus positum in eius definitione, et vox est essentialiter sonus. Per idem et sonus est qualitas, sicut obiecta ceterorum sensibilium particularium ab auditu. Et ideo non videtur oratio de genere quantitatis."*¹⁰

Se observa la prudencia de Mairones [f. 13 r.] al distinguir la consideración material de la formal para salvar el respeto debido a la autoridad del filósofo griego:

*"Et ita videtur quod partes orationis **materialiter** sumpte sunt qualitates, quamvis ipsa **formaliter** sit quantitas, scilicet secundum longitudinem et brevitatem."*¹¹

Pero no tiene temor de adentrarse en uno de los aspectos más inquietantes del problema del lenguaje, que es el discurso mental, la configuración de la expresión, anterior a la secuencia lingüística pronunciada, pero solidaria de ésta:

*"Tertia difficultas est, si oratio in mente est in isto genere. Dicitur autem quod sic, quia sicut una locutio sermocinalis potest dici brevis aut longa, ita una locutio mentalis que comiter ipsam concomitatur. Et sic eadem ratione quantitas discreta, et tamen constat, quod omnes actus intelligendi, ex quibus integratur una locutio, sunt qualitates."*¹²

Sin embargo, la exposición de este autor no llega a recoger la sabia observación de Alberto de Sajonia, que advertía de la imposibilidad de

⁹ *Passus super Vniversalia Porphyrii et Praedicamenta et Peri Hermeneias Aristotelis illuminati Francisci Maironis* Hemos consultado el ejemplar de sign. R-22854 de la BN de Madrid. La cita está tomada del fol. 12 v.

¹⁰ "Pero se suscita una dificultad, porque la oración es esencialmente voz, al ser la voz el género que se contiene en su definición, y la voz es esencialmente sonido. Por lo mismo, también el sonido es cualidad, según los objetos de los demás particulares sensibles por el oído. Y por eso no parece que la oración sea del género de la cantidad."

¹¹ "Y así parece que las partes de la oración, consideradas en su aspecto material, son cualidades, aunque en el aspecto formal sea cantidad, esto es, según la longitud y la brevedad."

¹² "La tercera dificultad es si la oración en la mente pertenece a este género. No obstante, se responde que sí, porque al igual que el discurso vocal puede decirse breve o largo, lo mismo el discurrir mental que se apareja con él; y por esa misma razón, cantidad discreta, si bien está claro que todos los actos del entendimiento de los que se compone un discurso, son cualidades."

considerar la cantidad cuando falta el aumento por agregación de elementos cualesquiera. Ahora bien, en los méritos de Mairones hay que apuntar que se detenga en resaltar la continuidad en la pronunciación del discurso hablado:

*"Dicitur autem quod quantitas orationis videtur partim constare ex multitudine quantum ad numerum partium, et partim ex continuitate quantum ad cuiuslibet prolationis fluxum continuum."*¹³

Como se ve, el trabajo de Herrera, en tanto que pretende clarificar el alcance de los predicamentos aristotélicos, pugnando al tiempo por un desarrollo de la dialéctica, nos proporciona un estado de la cuestión sobre la entidad del lenguaje, complementario del avance en la investigación de la sintaxis que hacen los gramáticos, y cuyos frutos se recogerán en el siglo siguiente. Además, el autor reclama una instrucción para el alumnado universitario que mantenga la unidad de las artes triviales, de manera coherente con su competencia en gramática, su trabajo de catedrático de retórica en Alcalá y su capacidad de desenvolverse con soltura en las aplicaciones de la lógica con ejemplos concretos, tal como demuestra en esta obra.

2. Los usos gramaticales en la "disputa de lógicos".

2.1. Lo que se puede descubrir por las grafías del impreso.

Hay que tener en cuenta que la apariencia gráfica del texto latino muestra una buena parte de usos medievales. La manera en que aparece el texto escrito tampoco es plenamente imputable al autor, pero nos puede dar cierta idea de lo que se daba por bueno en la época.

Parece además evidente, que algunas características se pueden entender desde el punto de vista del género, esto es, los comentarios filosóficos, de los que extrae la materia de su razonamiento, y que no destacaban en el empleo del latín al modo literario, sino que buscaban más bien el lenguaje unívoco de la ciencia. Así, si las obras de Pedro Abelardo, por ejemplo, escriben *cathegoriae* por *categoriae*, y nuestro

¹³ "Sin embargo, se dice que la cantidad de una oración parece que consta, en un aspecto, de una multiplicidad en cuanto al número de sus partes, en otro aspecto, de una continuidad, en cuanto al flujo continuo de la pronunciación."

Herrera está condicionado por ese uso gráfico de la filosofía. En general, la escritura de palabras griegas aparece confusa en esta obra, tanto en el vocabulario de la lógica y de las ciencias, como algunos términos de botánica o medicina.

De ahí que no se observe una coherencia en la escritura del nombre del humanista paduano [fol. a i v.] Pedro *Martir* de Anglería, mientras se emplea abundantemente la *y*, en muchos casos, con exceso: *tryas* [f viii v.] por *trias*; *lytargirea* [f viii v.] por *lithargyrea*; *Chymerra* [g iii v.] o bien en *Tybur* por *Tibur* [e ii v.] .

Probablemente es disculpable la manera en que aparece *diocesim* por *dioecesim* [a ii v.] por la adaptación castellana habitual. Tal vez podría interpretarse que se trata de un error de imprenta, como en el caso de *bendictione* [a iiiii v.] por *benedictione*, pero parece que la forma tiende a parecerse a la palabra castellana.

La alternancia f/ph para las palabras transmitidas desde el griego, pero con amplia tradición latina, es frecuente, como se ve por ejemplo en *blasfemias* [a iii v.] por *blasphemias*.

Por su parte, el registro de las consonantes geminadas suele ser bastante riguroso, quizá en consonancia con el cuidado con que se notan en el castellano contemporáneo; las echamos de menos en alguna ocasión como *opidum* [a v v.] por *oppidum*, *inflamata* [c vi v.] por *inflammata*, *cerusa* [e i v. y e ii v.] por *cerussa*, *suplicem* [e vi v.] por *supplicem*, *cincinis* [e viii v.] por *cincinnatiis*, *diggesta* [f ii v.] por *digesta*, *haleces* [f v v.] por *halleces*, *cupedia* [f vii v.] por *cuppedia*. Pero *exaggera* [c vi v.] por ejemplo, se escribe correctamente; pero en *Gottbos* por *Gothos* [e vi v.], *indigestum* [g iii v.], *litturis* g iiiii v. por *lituris* es excesivo.

Algunas variantes de la ortografía latina se mantienen en palabras como *littora*, *littoribus* [g iii v.] o *harenam* [g iii v.].

Si algunas veces las abreviaturas necesarias en cualquier texto impreso de esta imprenta primitiva oscurecen la notación de los diptongos latinos, cuando se escribe la palabra completa, suelen aparecer; así, por ejemplo en *foetura* [a v v.] cuando habríamos esperado *setura* siguiendo las abreviaturas de los diptongos cuya sílaba comienza con la consonante f.

La confusión de las aspiradas griegas con las sordas produce variantes curiosas: *Thurcas*/ *Turchas* [a v v.] o allí mismo *Parthica*, *Lutheciani* [g vi v.] por *Lutetiani*; *Petrarcham* [e iiiii v.] *Ptholomeus* por *Ptolomeus* [e vii v.]; *prothorectorem*, *protho pastorem* [f i v.]; *athomos* [f iiiii v.];

antithalamos, *anthlias* [f v v.]; *Bethym* [f v v.] por *Betim* y *Bethicam* [f vi v.] por *Beticam*: *cathalogus* [f vi v.] por *catalogus*. Otras veces son confusiones en la escritura latina, como *hostium* por *ostium* [e i v.] o tienen un cierto sabor medieval *concatenatis concathenatos* [g vi v.] y tradición respetable *charus* por *carus* [e vii v.]. La grafía medieval *michi* no es la única forma de escribir el pronombre, pues encontramos *mibi* [b vii v.].

Se puede advertir una vacilación en los sonidos vocálicos e/i en el texto castellano, que también puede haber influido en el latino. Así parece que se explica *diversari* [c viii v.] por *deversari* que conjeturamos en nuestra edición, de acuerdo con la lectura del texto castellano; en cambio, la forma *Virgili* [e vi v. y e vii v.] por *Vergili* estaba bastante extendida. De modo semejante, pero mucho menos frecuente, hay duda en la elección de las vocales velares o posteriores: *perconctationem* [d ii v.] por *percunctationem*.

La asimilación y simplificación de consonantes se produce de la manera habitual *assequeris* [a ii v.], *astipularer* [d ii v.], *appropiciationem* [d vi v.], *aggregatam* [f ii v.], sin concesiones a la etimología. Pero en *absorpsit* [g v v.] encontramos una grafía fonética interesante.

2.2. Los conocimientos de Herrera sobre morfología latina.

Herrera leyó con mucha atención las *Elegantiae* de Lorenzo Valla, uno de sus autores preferidos también en filosofía. Escribió algunas anotaciones a los comentarios gramaticales que no fueron publicadas, y que posiblemente enseñaba a sus alumnos. Por eso, uno de los aspectos del texto que menos le costaría cuidar sería la corrección gramatical. Recordemos alguna elección personal entre las posibilidades que le ofrecían formas concurrentes del paradigma morfológico. Así, cuando hay dos formas disponibles: emplea tanto *ut* como *uti*. [b vi v.] y escribe *prob* [f viii v.]. Puede haber duda parecida respecto a escribir *tantopere* [c vi v.], pero es más frecuente que *tanto opere*, separado.

Elige formas contractas, como *amplificasti* [a i v.] o *demandasti* [a iii v.] pero para la tercera persona prefiere la forma con característica de perfecto *peragraverat* [b vii v.].

La manera de presentar el diálogo es bastante variada en cuanto a los nexos elegidos, pero no olvida el *verumtamen* [a vi v.] medieval. También *huiusmodi* era muy frecuente en las explicaciones filosóficas

en esa época por lo que *eiuscemodi* [a v v.] se asimila bastante a esa expresión. La elección de *monstrosus* [b vi v.] corresponde a la derivación mayoritaria de esta raíz, pues coincide con *monstrifer*, *monstrificabilis*, *monstrifex*, *monstrificus*, -a, -um, *monstrigenus*, *monstriger*, -era, -erum, *monstrivorus* en la lengua poética, y no con el ciceroniano *monstruose* o con el adjetivo *monstruosus*, -a, -um.

La forma *beneficissime domine* [a v v.] por *beneficentissime* puede ser una errata de la impresión. Sin embargo, la palabra *impermixte* [b vi v.] se aparta de la tradición general por el empleo de tales negaciones en textos filosóficos.

El nombre más común de la poética es entonces *poetices*, y de acuerdo con ello, destaca el empleo del acusativo correspondiente: *post liberalia humanitatis studia et imprimis poeticem* [d iii v.]. Además conoce, emplea, usa y escribe correctamente las palabras griegas *ecpyrosi aut cataclismo* [g v v.] y su morfología.

Se le puede descubrir una cierta soltura para usar formas poco frecuentes en el conjunto de los textos conservados, como el subjuntivo-optativo *Deus meliora faxit quam ut...tibi machiner insidias* [e vii v.] el imperativo de futuro fuera de los discursos legales *hec sunt relativa* [c viii v.] o el infinitivo de futuro pasivo *credens se quoque ibi dealbatum iri* [e ii v.] *nonne videbat se dum rudibus placere studuit, a quibus tamen contemnitur, a doctis irrisum iri?* [g ii v.] y *exceptum iri* [g i v.]. Demuestra tener un ejercicio constante de la lengua en párrafos como el siguiente: *irrefragabili veritate fretus, ausim contendere duas valde pudendas absurditates* [c iii v.].

También aprovecha las formas de la conjugación perifrástica activa *facturum esse* [a vi v.] incluso con cierta audacia expresiva: *Quis enim oculatissimum Aristotelem tam inadvertenter lapsurum putasset?* [b viii v.]

Ahora bien, la confusión de las diferentes clases de los numerales persiste, y se emplean casi indistintamente cardinales, ordinales y distributivos, como se puede observar en *in quino Prime Philosophie* [f iii v.]; *trina mansione* por *aede, aedibus* [a ii v.].

2.3. Las particularidades sintácticas.

La lengua latina de Herrera parece fruto de un gran número de lecturas, tanto de la literatura antigua como de los humanistas italianos, más que de la práctica continuada de ejercicios con fórmulas o locuciones escolares. Además de probarlo la variedad en el intercambio de los diálogos de los distintos capítulos, la comparación, por ejemplo,

con la *Copia* de Erasmo, muestra la diferencia de fuentes literarias. Y destaca también el gusto por los textos de Plinio el Viejo, y por comparaciones buscadas en distintas especies animales y vegetales.

Por otra parte, giros que Valla pone por ejemplos en su obra dialéctica tampoco se encuentran en la de Herrera. Siendo Herrera retórico, podría haber seguido las recomendaciones de *ad Herennium*, citado por Valla en su *Retractatio*¹⁴:

Vtuntur igitur studiosi in confirmanda ratione duplici conclusione, hoc modo: 'Iniuria abs te afficior indigna, pater: nam si improbum esse Crespontem existimabas, cur me huius locabas nuptiis? Si probus est, cur talem invitam invitum cogis linquere?'

Se aprecia en alguna ocasión la capacidad para distinguir en la práctica el uso de *suus* y la función de *eius*, como se muestra en este pasaje: *non potui me temperare quin multa inveherer in Ioannem Maioris revocans eum, si quo modo possem ad penitendum de tam multis illusionibus, quibus ad magnam doctrinam labem librum suum refersisset* [g ii v.]. Pero se suelen tomar los pronombres y relativos en su uso y acepción tradicional.

En lugar de la expresión *in incerto est* o bien *in incerto habere*, se encuentra la terenciana (Ter. *Hec.*450) *quid dicam, incertus sum* pero también [a iii v.] *multitudo rerum me facit incertum quid potissimum sumam*. La insistencia en la argumentación le lleva a escribir *satis certo scio* [d i v.] un poco incoherente en cuanto al sentido.

Por otra parte, el uso de las formas no personales despierta dudas sobre la claridad con que Herrera pudiera comprenderlas: *ignari exercere tellurem* [a iii v.] por *exercendi tellurem* o *exercendae telluris*. Pero aprovecha bastante este recurso sintáctico; por ejemplo, *revocat me ab assentiendo* [b v v.] se podría haber expresado de manera diferente, sin el gerundio que él ha elegido. También se sirve del supino: *optimum factu fuerit, ut...intremus* [c i v.]. El participio de futuro se adapta con facilidad a la sintaxis de los párrafos más trabajados: *quam numerosissimis observationum prolixitatibus discipulorum memoriam praegravare, prius de mente casuris quam penitus condisci possint* [g ii v.].

El régimen casual se ajusta a la tradición y en la duda aislada se resuelve atendiendo a la analogía. Así, por asociación con los verbos de necesidad *inescati dulcedine* [a iii v.]

¹⁴ Zippel, G. (1982, vol. I, liber tertius, 321).

En el empleo de las conjunciones aparece alguna preferencia menos usual en el latín clásico -pero sin discrepancias demasiado llamativas- tanto en las coordinantes (*Si non criminosa, at certe...suspecta* [a ii v.]) como en las subordinantes. Por ejemplo, la conjunción *quando* suele ser claramente temporal *tunc temporis, quando prodivimus* [a vii v.] con bastante más frecuencia que causal, posibilidad del latín clásico.

La necesidad de insertar frases complejas en un discurso más amplio, de acuerdo con las necesidades de la argumentación, explica que Herrera componga como sigue: *dabis experimentum, vel quid valeat ars mea, vel quo ea modo sit tractanda* [b ii v.]; *rationes subiunxi, quur oratio esset et inter quantitates, et quantitates discretas recipienda?* [b ii v.].

El autor no rehúye la expresión de subordinadas de infinitivo dependientes unas de otras: *humanam asineamque naturas in tertium genus aliquod ex utrisque compositum transfiguratas fuisse non memini me legere* [b v v.]. La expresión se complica en párrafos como *te magis ac omnem posteritatem oratos velim, quam ut, quod nos facturi fuisset, si nobis in mentem venisset* [b viii v.] que muestran un esfuerzo considerable de elaboración.

El subjuntivo le ofrece la posibilidad de expresar matices modales: *absit ut aliud ponas, quod ex animi tui sententia, unum tamen illud te exoratum velim* [c viii v.]; *velim mihi credas* [d vi v.]. La construcción del periodo irreal resulta muy útil a lo largo del diálogo: *ergo superiora illa tua dicta -pace tua dictum sit- melius fuisset, dicta aut scripta non esse* [d iii v.].

En una sintaxis variada caben también los giros más abundantes en la lengua latina, y Herrera se sirve a menudo de la construcción habitual de ablativo absoluto, como en el párrafo *parit istam quaestionem quam modo attigisti, aliis sentientibus quod distinguatur, aliis vero contra* [d ii v.]. La ejemplificación como herramienta básica del razonamiento elegido por el autor suele introducirse de manera natural y poco forzada a lo largo de los parlamentos de los personajes, por lo que es rara una locución de enlace como *sit pro exemplo* [d ii v.].

La progresión del párrafo no se extiende demasiado, pues se pretende que el intercambio de ideas sea rápido, enérgico, y esto no se conseguiría con periodos amplios, que se escapan a veces en las partes narrativas. Tal vez se extiende deliberadamente con motivo de una insistencia especial, cuando se pretende resaltar los méritos de alguien, como en *adeo dilexit hominem, ut continuo fecerit ei splendidum episcopatum, qui tunc temporis vacabat, emphyteutam collaturus, eundem ipsum episcopatum, si*

per aetatem licuisset, sive hoc dedit excellentissimus rex...seu meritis parentis eius [g i v.-g ii v.].

El dominio de la sintaxis oracional se manifiesta también en la variedad de las construcciones, sobre todo cuando la formación retórica se superpone a la mera expresión gramatical: *precepta preceptis accumulare, quo plus sibi nominis apud imperitum vulgus faciat, quod numerat, non ponderat chartas* [g iii v.]. Otra muestra de su capacidad está en el uso del estilo indirecto: *remque iam eo venisse, ut, quod maxime quodam solebat, communi omnium consensu in artibus commendari, si vagam infinitamque, de quo loqueretur, materiam, ad certa quedam capita commendari* [g iii v.].

2.4. El vocabulario latino.

Si leemos con atención, no se nos pasarán desapercibidos los distintos estratos de vocabulario que se reúnen en el texto. Sería más difícil hacer acopio de los rasgos que permitieran definir registros en la obra de Herrera. El léxico medieval no resalta de manera absoluta, a pesar de la inclusión de citas de autores que carecen de preocupación literaria.

Tampoco se evita la palabra medieval por encima de todo, en la medida en que se sucederían después los escrúpulos de los ciceronianos, y de los críticos del estilo. Por eso, lo que más abunda es un lenguaje patrimonial latino inteligible para los estudiosos de cualquier época y que sin duda valoraban las gentes de su tiempo. Por ejemplo, faltan las fórmulas que propone Erasmo en la *Copia* para asentir o disentir de una opinión¹⁵:

Assentiendi: Assentior tibi. Tecum assentio. Consentiebant universi. In tuam sententiam pedibus eo. In eam sententiam reliqui omnes pedibus discedebant. Accedo tuae sententiae. Non his accendo, qui Pythagorae sequuntur opinionem. Tuo iudicio subscribo. Sententiae tuae mecum addo calculum. Ea sententia plerisque probabatur. Idem sentio quod tu. Sententiae tuae nemo non suffragabitur. Haec mihi tecum conveniunt. Hactenus omnia mihi tecum constant. Hac de re summus inter philosophos consensus est.

Sin embargo, el lenguaje en el que se debate sobre lógica nunca puede ser tan ameno como el que suscitan otros temas; por eso, se podría rebajar la apreciación que hizo en su día Adolfo Bonilla y San

¹⁵ Erasmo, D. (1515, fol. xxx).

Martín acerca de la versión latina del texto. Tal vez la "dureza" resida en descartar cualquier broma o efecto expresivo que se le permitía a la expresión castellana, mucho más cercana al lenguaje popular.

Sin embargo a veces la búsqueda de una forma suficientemente expresiva resulta bastante evidente: *effutiuntur labiis* [e viii v.] en relación con *parere; minus implet aures meas* [e viii v.]. El rechazo a la incompetencia motiva sus palabras más duras: *in ceteris scilicet ignobilibus scriptoribus, qui tertio quoque fere verbo miserabiliter cespitant* [d vii v.]. Mientras que la verdad como exigencia intelectual se destaca en el debate: *si verum amas audire* [g viii v.].

Tampoco es ajeno e incapaz de transmitir la intensidad que se siente en un momento determinado, como en *undequaue doctissimos pluris facio* [d vii v.]. En una ocasión, la expresividad del romance se reviste apenas de latín: *apud malas linguas suspecta* [a ii v.]. Se encuentra también la adaptación intermedia o no completa: *in diebus operariis* [a iii v.] por *diebus negotii*. Y la modificación por desgaste de la forma locucional: *securum me fecit tum incomparabilis scriptoris auctoritas* [b viii v.] por *certum me fecit*. Los adverbios y adjetivos permiten jugar con el significado verbal o nominal: *adamussim vero fatiscunt illi* [d i v.]; *ceu expergiscibilem somnolentiam* [b viii v.]; *luculentis nostre tempestatis scriptoribus* [d vi v.].

Las palabras antiguas, como *medius fidius* [a ii v.] aparecen junto a *viluerant*, por ejemplo, de época tardoantigua, o *multifaria*¹⁶ *eruditione* [d iii v.]. Alguna vez parece que el autor se complace en el léxico un poco afectado *haec est prima laurea quam horno gusto* [e i v.].

Se modifica la acepción de *supersedeo ne videar domesticum testimonium gratie dedisse* [b iiiii v.]. No es muy común *das mihi vitio* [b viii v.] o *divaricatio* [c iii v.].

Pero el diminutivo conserva su matiz, constituyendo un elemento que da variedad al tono formalista de la composición: *in alia atque alia diverticula per cavillos* [b v v.]; *edulium* [e ii v.]. Con ayuda de los adverbios, la modificación de intensidad se gradúa al detalle: *paulo verbosius* [c ii v.].

En cuanto al uso de acepciones y palabras nuevas podemos citar *offendor calumniis* [b ii v.]. Pero lo más complicado es aplicar el complemento justo a un verbo, y en el caso más adecuado, en un momento

¹⁶ L. Valla por ejemplo, emplea *quadrifariam* cf. Zippel, G. (1982, vol. II, liber primus, 398).

cultural en el que se carecía de buenos diccionarios de autores, y los que había no habían incorporado las indicaciones sobre el uso de los vocablos: *rationes disseruisti* [b ii v.] *pallio extenso aliam rem dimetior* [b iii v.]

3. Conclusión.

En la primera parte hemos pretendido poner de relieve los aspectos de la polémica que más nos aclaran la percepción del lenguaje como instrumento de razón en la tradición aristotélica de los fundamentos lógicos. En efecto, junto a las tesis defendidas por el autor con su método y sus conclusiones, podemos extraer de las fuentes que cita algunos elementos vigentes en su época, que nos resultan todavía interesantes en la medida en que constituyen uno de los puntos de partida de la evolución que experimenta el pensamiento sobre el lenguaje en el siglo XVI, en este caso en lo tocante a la lógica.

La mayoría de los tratadistas dejan de lado la definición de 'logos' porque con ella o sin ella el silogismo funciona. Sin embargo, otros reparan en la complejidad de los tres estadios de la comunicación social: la preparación y ordenación mental del discurso, la lengua oral y la lengua escrita. Dos de ellos son efímeros en el tiempo, y uno sólo perdura, pero despojado de las características contextuales y del sonido, aunque más fácilmente mensurable. La disputa simula una conversación, pero el lenguaje escrito se adapta mejor al objetivo de conseguir un cauce unívoco para el pensamiento.

Hernando Alonso de Herrera estudia una cuestión muy concreta de la obra de Aristóteles ayudándose de los comentarios que tenía a su alcance. Pero este tema le da la oportunidad de demostrar su formación dialéctica, su capacidad en la composición retórica y su dominio de la lengua latina, por lo que resulta comparable a otros famosos humanistas contemporáneos más conocidos.

Así en la segunda parte hemos intentado mostrar algunos detalles del uso de la lengua, porque ya habíamos recogido en otra parte (en el estudio de las características del texto que se publica con la edición) el perfil retórico y literario de la disputa. Destaquemos sobre todo la claridad y orden de la exposición -que se aprecian también por otra parte en la versión castellana- que junto con la norma morfológica y sintáctica permiten que un lector de hoy acostumbrado al latín clásico, pueda seguir las discusiones, a pesar de la dificultad del tema.

Bibliografía.

- Boecio (1497) *Anicii Manlii Severini Boetii editio prima in Categorías Aristotelis* Venetiis, impensis Io. Follivii et Gregorii.
- Díaz Díaz, G. (1991) *Hombres y documentos de la filosofía española*, IV H-LL, Madrid, CSIC – Centro de Estudios Históricos.
- Erasmus, D. (1515) *Desiderii Erasmi Roterodami, de duplici Copia, verborum ac rerum commentarii duo. Ab autore ipso diligentissime recogniti, et emaculati atque in plerisque locis aucti. Item Epistola Erasmi Roterodami, ad Iacobum Wimphelingium Selestatinum*, Basilea.
- González, G. (1984) "La polémica antidialéctica de Alonso de Herrera y Luis Vives" *Cuadernos Salmanticenses de Filosofía* 11, 353-363.
- Lefèvre d'Étaples (1500) *Introductiones logicales*, Parisiis, Joh. Hignan et W. Hopyl.
- Leff, G. (1994) "El Trivium y las Tres Filosofías", en Rüegg, W.-Ridder-Symoens, H. de (ed.) *Historia de la Universidad en Europa*, vol. I, Bilbao, 351-384.
- Mack, P. (1993) *Renaissance Argument. Valla and Agricola in the Traditions of Rhetoric and Dialectic*, Leiden, E.J. Brill.
- Mairones, F. de (1485) *Passus super Vniversalia Porphyrii et super Praedicamenta et Peri Hermeneias Aristotelis illuminati Francisci Maironis, Illerdae, Henricus Botel*.
- Sánchez Manzano, M.A. – Lafuente, I. *Hernando Alonso de Herrera. La disputa contra Aristóteles y sus seguidores*, León, Universidad de León-Junta de Castilla y León, 2004.
- Zippel, G. (1982) *Laurentii Vallae Repastinatio Dialectice et Philosophie*, Padua, Antenore.

